

“Tercera reunión del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas Discapacitadas”

26 de Abril de 2010

Es un gran honor para El Salvador y para mi gobierno, que nuestro país sea la sede, de este importante encuentro. Nos satisface que se hayan dado cita, delegaciones de los dieciocho países de la región, que han ratificado la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad; el instrumento regional más importante sobre la temática y que presidió por casi diez años, a la Convención Universal. Gracias nuevamente, por su presencia. Se que cuentan con escaso tiempo, pero espero que puedan disfrutar la hospitalidad de nuestro querido pueblo.

A veces la ciudadanía no alcanza a medir bien, la importancia que tiene la firma de los tratados, en materia de derechos humanos y en particular, de los tratados que reafirman los derechos humanos, de grupos, poblaciones, que sistemática y estructuralmente han sufrido discriminación. Parecen estos tratados, algo lejano, abstracto, que se limita a anunciar buenas intenciones, pero que no se transforma en medidas concretas. Sin embargo, el espíritu de estas convenciones, va mucho más allá de una firma protocolaria y es responsabilidad de los gobiernos, que así sea.

Debemos mostrarnos, coherentes con las obligaciones adquiridas y hacer posible, con voluntad política, que se conviertan en instrumentos útiles y efectivos para la protección y promoción sin discriminación, de los derechos de cada persona y al mismo tiempo, que favorezcamos la inclusión social, como meta de nuestros gobiernos.

Personalmente y como Jefe de Estado, me enorgullece que El Salvador haya ratificado esta convención y otras más que hemos ratificado o adherido, y también me impone una gran responsabilidad, a la que ya estoy haciendo frente. Por su puesto, junto a los gobiernos, es fundamental también el papel de la sociedad civil, que con sus demandas y labor de sensibilización, contribuyen a hacer visible, realidades que necesitan la atención del Estado. Sabemos que necesitamos escuchar a los ciudadanos y ciudadanas, y que su aporte es fundamental, para el diseño de políticas. Por eso hemos hecho coincidir este encuentro, con un diálogo, en paralelo, con organizaciones sociales, de los dieciocho países participantes, que trabajan a diario defendiendo los derechos, de las personas con discapacidad.

Como ya he mencionado en anteriores ocasiones, la prioridad fundamental de mi gobierno, es hacer valer los derechos, de aquellos que durante décadas, no han sido atendidos. Y quisiera enfatizar una vez más, que cuando me dirijo a estos hombres y mujeres, no estoy hablando de un asistencialismo, ni de darles caridad, ni mucho menos, limosna; estamos hablando de derechos humanos. Me estar refiriendo exactamente al reconocimiento, promoción, sensibilización, respeto y defensa de los derechos humanos, especialmente de aquellos que por una u otra razón, enfrentan la discriminación y exclusión de las oportunidades.

Por supuesto, en el mundo ideal, al que todos aspiramos, la aplicación del la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sería suficiente para que todos y todas, tuviéramos las mismas oportunidades. Sin embargo, la realidad nos muestra que algunos sectores de la sociedad, necesitan un apoyo adicional, para que sus

derechos, sean respetados y garantizados. Es el caso de las mujeres, de los niños y de las niñas; de los ancianos y ancianas y también, el de las personas que viven con discapacidad. Precisamos por tanto, de instrumentos que ayuden a garantizar esa igualdad de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la movilidad, a la vida cultura y deportiva, al ocio y a la información, y en definitiva, a la integración y aceptación social, que todo ser humano debe disfrutar.

Esos objetivos que están contemplados en la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, no han tenido, lamentablemente, atención, hasta que hemos creado bajo este gobierno, una Secretaría de Inclusión Social, que se dedica, en especial, a promover un enfoque de derechos humanos y de combate a la discriminación, de las políticas públicas, para hacer posible la inclusión de aquellos, que gobiernos anteriores, por desden o por olvido, condenaron a la exclusión.

Esta Secretaría de la Presidencia de la República, está dirigida por mi querida esposa y Primera Dama de la Nación, Vanda, y ahí se está realizando un trabajo muy serio y responsable.

Hemos abandonado el primer danismo y el asistencialismo como modalidades de trabajo y las hemos sustituido por un enfoque de derechos humanos que trascienda de los efímeros momentos de un gobierno para anclarse en las definiciones del Estado salvadoreño, un trabajo retador, difícil, muchas veces, poco comprendido hasta por nuestros mismos funcionarios, pero necesarios y urgente para transformar la calidad de vida de miles de seres humanos.

La realidad es que los esfuerzos internacionales por apoyar a este colectivo, son relativamente recientes y aún es largo el camino que debemos recorrer, ...que naciones Unidas publicó las normas universales sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y hasta el 2008 que entró en vigor la convención de los derechos de las personas con discapacidad la que hasta el momento han ratificado solo 85 países.

Es en medio de estos hitos que nuestra organización regional aportó al debate mundial el texto de la convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, cuyo informe de cumplimiento hoy nos corresponde relatar, para presentarlo como ya se ha dicho en junio próximo a la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos.

Nos quedan por tanto muchos tabúes por vencer, muchas barreras físicas y mentales que derribar, muchas actitudes que corregir y muchas políticas que mejorar. Sin embargo la mejor prueba de que algo está cambiando en El Salvador y en todo el mundo, es que hoy estamos aquí reunidos para oír nuestras voces en defensa de hombres y mujeres que tienen exactamente el mismo derecho que cualquiera a disfrutar de una manera completa y feliz.

Caminando un par de cuadras por San Salvador, cualquiera puede darse cuenta del arduo trabajo que aún debemos superar, nuestra querida capital, no solo no esta pintada para las personas con discapacidad, ni siquiera esta pintada para los peatones, lo cierto es que vivimos en una ciudad deshumanizada que parece haber sido diseñada solo para aquellos que transitan con sus vehículos, sin tiempo para mirar de derecha a izquierda, sin ver lo que ocurre a su alrededor.

En realidades como esta es que estamos tratando de cambiar, no ocurrirá por supuesto de la noche a la mañana, pero eso no debe ser la excusa para no ponerse a trabajar. Debemos dirigir la acción gubernamental por el sendero del desarrollo progresivo.

Para dar ejemplos, decidimos comenzar por mejorar la accesibilidad de Casa Presidencial y lo hicimos porque deseamos que sea la casa de todos y todas sin barreras arquitectónicas que impidan el acceso.

Posteriormente nuestro plan, es ir adaptando edificios públicos y de esta forma contribuir a universalizar el acceso a todas las instituciones de gobierno, el sitio al que cualquier ciudadano o ciudadana llegue y pueda ingresar sin dificultades.

A la par las distintas jurisdicciones del gobierno central han comenzado a poner en vigencia la ley que promueve el empleo de personas con discapacidades. Una primera iniciativa en este sentido es el convenio que ha firmado la Secretaría de Inclusión Social que dirige mi esposa con la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, para la contratación de 400 nuevos empleados en los que se encuentran no solo personas con discapacidad, sino también adultos mayores sin ingresos, jóvenes sin ingresos y mujeres jefas de hogar, muchas de ellas madres solteras.

Sin embargo déjenme decirles que incluso más altas y difíciles de sobrepasar que las barreras arquitectónicas son las barreras sociales y culturales, las barreras de la discriminación y la estigmatización. Barreras que impiden el acceso a un trabajo digno a personas que como han demostrado en diferentes estudios y la misma realidad cotidiana evidencian un desempeño igual o a veces mejor al de cualquier ... en sus puestos de trabajo.

La discapacidad en buenas cuentas, no anula, ni debe anular la autonomía ni la libertad humana, barreras que impiden el acceso a la información a hombres y mujeres, tanto más activos en el ejercicio de la ciudadanía que cualquiera otra persona.

Barreras que los llevan aislar a seres humanos y están deseando tener una oportunidad que demostraron sus cualidades y ejercer su independencia.

Amigos y amigas:

Cuando hablamos de personas con discapacidad, nos estamos refiriendo a hombres y mujeres que se ven obligados cada día a superarse a enfrentar retos de todo tipo, a buscar su propia forma de salir adelante a pesar de las dificultades que le impone la sociedad, personas que a las trabas que les impone su vida diaria, ven su ...que el más terrible e insuperable de los obstáculos, el rechazo y la discriminación.

Y uno se pregunta entonces: ¿Qué clase de sociedad estamos construyendo que en lugar de premiar ese esfuerzo de superación, en lugar de valorar y aprovechar ese importantísimo capital humano, lo estamos devaluando y arrinconando?. ¿Qué ejemplo de solidaridad es esa?. ¿Qué valores les estamos transmitiendo a las futuras generaciones?.

El pasado mes de diciembre en la celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, decía que no estoy dispuesto a ser el Presidente de un país sin

corazón, de un país que condena a las personas con discapacidad a la marginalidad, a la soledad y al desamparo.

Hoy quiero volver a recordárselos y quiero hablarles también de la relación entre la discriminación y la violencia, a veces acusamos a la pobreza, a la falta de educación y a otras carencias de ser el origen de la violencia, pero la verdad que esta descripción no es tan exacta.

No es la pobreza en sí misma la que genera violencia, es la discriminación y la injusticia que sufren las personas que viven en la pobreza y la exclusión social la que empuja una sociedad hacia las diversas formas de la violencia, de la misma forma cuando una persona es discriminada por su orientación sexual, por su identidad de género, por su nivel educativo, por sus ingresos o por vivir con discapacidad, cada uno de esos actos de discriminación son actos de violencia.

Debemos desterrar esas actitudes de nuestros corazones y de nuestra vida diaria si realmente queremos iniciar al cambio social profundo que nos permitirá ser una sociedad en paz, sólo cuando seamos capaces de comprender al mundo, con la razón y el corazón, sin prejuicios y sin odio, cuando reconozcamos la igualdad de derecho de cada uno de nuestros hermanos y hermanas a pesar de las diferencias humanas que son inevitables estaremos entonces construyendo el país que nuestra Constitución configura y que los tratados de derechos humanos nos ayudan a reafirmar.

Sólo cuando comprendamos a las personas con discapacidad desde el respeto y la dignificación de sus derechos estaremos entonces contribuyendo a su felicidad y realización como seres humanos. No nos engañemos, la discapacidad depende en buena parte de la sociedad que construimos, no seamos parte del problema, seamos parte de la solución, creemos muros, abramos puertas, tendamos nuestras manos, ayudemos a construir puentes, a facilitar proceso y a unir voluntades. En resumen eliminemos la discriminación tanto de nuestra razón como de nuestra sociedad y de nuestro...

Antes de terminar, quiero sinceramente felicitar a las autoridades y personal de la Secretaría de Inclusión Social, a mi querida esposa Vanda, Secretaria de Inclusión Social y Primera Dama de la Nación, al personal y autoridades de la Secretaria de Cultura y del Instituto Nacional de Deportes de El Salvador, INDES; por las actividades paralelas y complementarias que ha organizado para contribuir a generar conciencia en nuestro pueblo, a ser ... de la autonomía de las personas con discapacidad, un punto que debe ser de máximo encuentro y concentración entre todos los sectores de las américas.

A la par de este evento ha habido un encuentro de fútbol de delegaciones de selecciones de no videntes, habrá también otro encuentro deportivo más adelante de personas, hombres y mujeres con algún grado de capacidad, hay también actos artísticos hoy por la noche, danza, para que ustedes las disfruten, para que sea el testimonio vivo de que también las personas que discapacidad como cualquier otro ser humano también cultiva el arte, también dedica a fomentar la expresión cultural y pueden ser buenos deportistas, excelentes deportistas.

Estoy convencido amigo y amiga de que esta reunión y las diferentes actividades culturales y deportivas que se han organizado alrededor contribuirán a esta toma imprescindible de conciencia que es siempre el primer paso de las soluciones.

Con este llamado doy por inaugurado esta tercera reunión del Comité Interamericano para la Eliminación de todas las formas de discriminación hacia las personas con discapacidad, deseándoles el mayor éxito en su desempeño, estoy seguro que será un encuentro extraordinariamente enriquecedor y en el que todos aprenderemos mucho.

Gracias por tomar parte en esta iniciativa, que Dios les bendiga a todos ustedes, que Dios bendiga a El Salvador, que Dios bendiga a las Américas.

Muchas gracias.